

14/04/25

Detenidas dos personas por vender a través de internet animales exóticos

Resumen

En el registro practicado se han localizado un caracal, dos servales y 16 felinos de distinto grado de hibridación

Los detenidos vendían a nivel internacional diferentes especies de animales a través de portales de internet como tigres blancos, leopardos negros, hienas y pumas

La operación ha destapado una organización criminal a nivel global en la que participaban criadores, transportistas y veterinarios

Contenido

La Guardia Civil, en el marco de la operación "Kotach", desarrollada en Valencia, ha detenido a dos personas en la localidad de Manacor (Mallorca) e investigado a otra, por vender a través de portales de internet diferentes especies de animales exóticos.

Del registro practicado, los agentes han localizado un total de 19 ejemplares de la familia felina, entre los que destacan: un caracal puro, dos servales puros y otros 16 felinos híbridos de distinto grado de hibridación y especie y se ha intervenido abundante documentación que está siendo analizada, además de más de 40 pasaportes de animales de Rusia, Bielorrusia y China, así como dos ordenadores, tres móviles y dos pen drives.

La operación se inició, en marzo del pasado año cuando el SEPRONA tuvo conocimiento de que una pareja, asentada en la localidad de Ariany (Palma de Mallorca), poseía y criaban en una parcela servales, caracales y sus híbridos con gatos domésticos para, posteriormente, ponerlos en venta en redes sociales.

Los agentes pudieron constatar que la actividad que tenía la pareja en las redes sociales era extremadamente activa, ya que contactaban con ella personas de otros países para comprar de este tipo de animales.

Continuando con las investigaciones, los agentes comprobaron que la cría de caracales y servales de Mallorca era la punta del iceberg de una trama internacional de otras especies protegidas (tigres blancos, leopardos negros, pumas, hienas, etc.), en la que participaban criadores, transportistas y veterinarios. La mayoría de los animales que se ofrecían a la venta procedentes de países como Rusia, Bielorrusia y Ucrania para introducirlos ilegalmente en la Unión Europea. Asimismo, los animales eran introducidos en la Unión Europea a través de la frontera de Polonia con Bielorrusia y, desde allí, se distribuían con documentación falsa.

Cabe destacar que, los detenidos anunciaban en sus cuentas de redes sociales la venta de tigres blancos, panteras nebulosas, lince boreales, hienas, leopardos negros y pumas. Se constató que por la pantera nebulosa se solicitaban 60.000 euros.

Una vez que los agentes consultaron con las autoridades administrativas competentes, comprobaron como los autores carecían del permiso de criadores y que tampoco contaban con ningún tipo de documento para la venta, por lo que se procedió a la detención de estas dos personas.

Los animales han sido depositados de manera temporal en el Safari Zoo de Son Servera. El Ministerio de Transición Ecológica (MITECO) los reubicará con posterioridad en Prima Domus (Alicante) de manera permanente.

Cría de animales exóticos

Los intentos de criar y de mantener a estos felinos como mascotas están muy extendidos en Rusia y Ucrania, y esta tendencia ha comenzado a ser imitada en otros países. Estas especies necesitan mucho espacio. Además, estas especies

son muy agresivas y pueden representar un peligro para las personas u otros animales, por lo que muchas personas acaban por deshacerse de dichos ejemplares.

Felinos híbridos

Se añade el hecho de que diversos criadores han conseguido hibridar a estos felinos con gatos domésticos, a pesar de los problemas de esterilidad y viabilidad de las crías por partos prematuros. Además, tanto los caracales como los servales, en muchos casos, consideran a los gatos domésticos como presas y no como parejas de apareamiento, llegando a matarles o herirles de gravedad.

El objetivo de la hibridación es obtener gatos exclusivos con el carácter salvaje de sus progenitores silvestres atenuado. De hecho, los precios de un caracal o serval puros pueden sobrepasar los 8.000 euros, mientras que por un híbrido de primera generación se pagan hasta 18.000 euros.

Convenio CITES

Estos animales son animales protegidos de acuerdo con el convenio CITES relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio, a través del cual se implementa la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres en la Unión Europea. Los investigadores constataron que estos animales se ofrecían sin la documentación que deben llevar aparejada. Hay que tener en cuenta que los animales hibridados están protegidos por el convenio CITES hasta la cuarta generación.

A los detenidos e investigado se les atribuye los supuestos delitos contra la fauna, contrabando, falsedad documental y organización criminal.

La operación ha sido llevada a cabo por el SEPRONA de la Guardia Civil de Valencia con la colaboración del UPRONA de Mallorca y componentes de Seguridad Ciudadana de la Comandancia de Illes Balears y personal del MITERD y dirigida por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Manacor.

Imágenes

